



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades  
Servicio de Personal Docente

### ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS DE RELIGIÓN

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2015, en el salón de actos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 10:00 h.

#### RELACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES (BLOQUE II) – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

| Nº DE LISTA | APELLIDOS                               |
|-------------|---|
| 14004660    | VIGUERAS SANCHEZ, ENCARNA JUSTA         |
| 14004770    | HERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO JOSE        |
| 14004780    | MARTINEZ CLARAMONTE, MARIA DOLORES      |
| 14004790    | BELMONTE CARRILLO, M <sup>a</sup> BELEN |
| 14004800    | ESCUDERO SANCHEZ, MARIA                 |
| 14004810    | PEREZ LOPEZ, CONCEPCION                 |

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

#### RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

| MUNICIPIO | CÓDIGO   | CENTRO               | HORAS LECTIVAS | TIPO DE PLAZA | F. INICIO | F. FIN |
|-----------|----------|----------------------|----------------|---------------|-----------|--------|
| MURCIA    | 30006215 | CEIP NARCISO YEPES   | 19             | SUSTITUCIÓN   | 11-05-15  | I.T.   |
| ÁGUILAS   | 30009058 | CEIP JOAQUÍN TENDERO | 11             | SUSTITUCIÓN   | 11-05-15  | I.T.   |

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán rellenar en el momento de la petición los documento para darles de alta en nómina

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2013/2014, deberán entregar en el momento de la petición una fotocopia del DNI, y el día de la firma de su contrato, rellenar una carpetilla y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- Nº de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: [spd\\_religionprimaria@murciaeduca.es](mailto:spd_religionprimaria@murciaeduca.es)

Murcia, a 4 de mayo de 2015  
LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA  
Rosa María Cerdán Marín